

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 489**

②1 Número de solicitud: U 200802646

⑤1 Int. Cl.:
D06F 55/02 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **29.12.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2009**

⑦1 Solicitante/s: **Raimon Soldevila Carbonell**
Prat de La Riba, 15 - Esc. B - 1º 2ª
08870 Sitges, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Soldevila Carbonell, Raimon**

⑦4 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

⑤4 Título: **Pinza de tender ropa de doble pinzado.**

ES 1 069 489 U

DESCRIPCIÓN

Pinza de tender ropa de doble pinzado.

5 Objeto de la invención

Más concretamente, la presente invención se refiere a una pinza de tender ropa que puede pinzar en uno u otro sentido y formada por la conjunción de dos piezas iguales, preferentemente fabricadas de materias plásticas y con un alto factor de elasticidad, y que merced a su especial configuración y diseño permite el engarce de ambas piezas sin necesidad de ninguna otra pieza adicional que actúe como medio elástico tal como un muelle.

Estado de la técnica

Existen en el mercado, y por tanto pueden considerarse como el Estado de la Técnica, distintos tipos de pinzas de tender, formadas en su mayoría por dos piezas de madera o materias plásticas, unidas por su parte media mediante un muelle. Dicho muelle hace las veces de medio de unión y a la vez de medio elástico para poder separar los extremos de las piezas en contra de la presión del muelle, a la vez que al dejar el usuario de presionar los extremos de las piezas enfrentados los muelles actúan cerrando la pinza, es decir acercando los extremos de las dos piezas y atrapando entre los mismos la pieza de ropa o similar.

Este tipo de pinzas descritas en el párrafo anterior, siendo el que mayor éxito ha alcanzado en el mercado, presentan algunos inconvenientes: en primer lugar la fatiga del material en el que se ha construido el muelle y consecuentemente la pérdida de poder de torsión que ejerce el muelle, y en segundo lugar su separación de las piezas a pesar de estar las mismas mecanizadas para su alojamiento e inmovilización.

Por otro lado, esta separación de las dos piezas y del muelle, propicia que los niños puedan conseguir el citado muelle y atragantarse con el mismo.

Finalidad de la invención

Es la supresión del muelle y por tanto la posibilidad que la pinza quede inutilizada al quedar separadas las dos piezas del muelle, y a la vez las dos piezas separadas entre sí, al perder el muelle.

En otro aspecto la sustitución del muelle por una configuración que permite una funcionalidad elástica con la que sustituir el muelle, mantiene la fuerza elástica necesaria para que entre las dos piezas se pueda prender la ropa.

Finalmente la posibilidad de ser obtenida la pieza por técnicas de inyección por moldeo con un solo molde, para abaratar los costes de fabricación.

40 Descripción de la invención

La invención preconizada tiene por objeto una pinza para tender ropa que se puede utilizar por sus dos lados como medio de colgado, y que está formada por dos piezas iguales, cuya especial configuración permite un montaje o encaje de las mismas una sobre la otra y de manera opuesta, sin prácticamente esfuerzo, a la vez que una vez encajadas no se pueden liberar con su uso. Cada una de las dos piezas está formada por un cuerpo sensiblemente prismático con una base inferior y base superior planas y cuyas bases laterales son respectivos planos inclinados, delantero y trasero. A su vez el cuerpo se encuentra afectado en su parte central por una cavidad de perímetro rectangular, y de una de sus bases menores, emerge una lengüeta doblemente acodada que sobresale hacia arriba respecto de la base superior, y cuyo extremo libre se encuentra afectado en su parte inferior por una protuberancia o resalte.

Preferentemente, la lengüeta presenta una primera porción inferior ascendente con la misma inclinación que el plano inclinado de la base lateral, una segunda porción intermedia descendente, y una tercera porción ascendente en la que se dispone el resalte. Preferentemente, el resalte presentará una sección triangular.

El encaje entre las dos piezas se lleva a cabo enfrentando las dos piezas una sobre la otra en posiciones opuestas con sus respectivas lengüetas enfrentadas entre sí y haciendo deslizar una lengüeta sobre la otra, hasta que ambas lengüetas quedan prisioneras merced a la presencia de los resaltes cuyos vértices impiden la separación de las dos piezas, y entonces ambas piezas quedan inmovilizadas unidas entre sí.

La elasticidad de las lengüetas acodadas suplente la función del muelle de las pinzas convencionales, y permite una presión mucho menor sobre los extremos de las pinzas, al repartirse el esfuerzo elástico de forma uniforme por toda la longitud de dichas lengüetas.

Ventajosamente, la particular configuración de la pinza objeto de la presente invención hace que la misma pueda ejercer como medio de sujeción con gran eficacia de una prenda de vestir o similar indistintamente por sus dos extremos. Para su funcionamiento, el usuario presiona por uno de los extremos de la pinza apoyándose sobre las bases inferiores de las dos piezas y ejerciendo una fuerza que tiende a juntar las bases laterales enfrentadas de las dos piezas del extremo de la pinza presionado, de modo que el extremo opuesto de la pinza se abre, es decir las bases laterales

enfrentadas de las dos piezas del extremo de la pinza opuesto al presionado se distancian, dejando de ese modo un espacio donde se introduce la prenda de ropa. Al dejar de presionar el usuario, el extremo abierto se cierra y entre ambas piezas queda sujeta la prenda de ropa. De la misma manera se procedería por el otro lado de la pinza.

5 Ventajosamente, la particular configuración de la pinza objeto de la presente invención hace que el usuario pueda montar y desmontar las dos piezas, pero al montar ambas piezas las mismas quedan unidas por su parte central pero con posibilidad de abrirse y cerrarse sus extremos para ejercer de medio de pinzado.

10 Opcionalmente y de modo adicional, también se podrá/n incorporar uno o más punto/s de termo-soldado en las partes enfrentadas de ambas piezas integrantes de la pinza, con el fin de asegurar o coadyuvar con la unión de ambas piezas.

15 Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en los que se hace referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en las que se muestran a título ilustrativo pero no limitativo, una realización práctica de la invención.

Descripción de los dibujos

20 La figura nº 1 es una vista en planta superior de una de las dos piezas (10) que conforman la pinza (22).

La figura nº 2 es una vista en planta inferior de la pieza (10) de la figura nº 1.

La figura nº 3 es una vista frontal en alzado anterior de la pieza (10) de la figura nº 1.

25 La figura nº 4 es una vista frontal en alzado posterior de la pieza (10) de la figura nº 1.

La figura nº 5 es una vista lateral en alzado de la pieza (10) de la figura nº 1.

30 La figura nº 6 es una vista lateral en alzado de una pinza (22), que comprende dos piezas (10, 11) superpuestas de modo opuesto y en contacto por sus bases (20).

Descripción de una de las realizaciones preferidas de la invención

35 En una de las realizaciones preferidas de la invención, y tal y como puede verse en la figura nº 6, la pinza objeto de la invención (22) está formada por dos piezas (10, 11) iguales, cuya configuración es un cuerpo en forma de prisma de bases laterales achaflanadas según unos planos inclinados (14-15) y bases superior (20) e inferior (21) planas. De la base superior (20) emerge una pestaña acodada (12), al haberse previsto en dicha base (20), tal y como puede verse en las figura nº 1, una cavidad (13) sensiblemente rectangular de cuya base menor emerge dicha pestaña (12).

40 La pestaña (12) de la primera pieza (11) tiene una doble función:

- engarzar con la pestaña (12) de la segunda pieza (11); y
- servir de medio elástico de la pinza (22) formada por el encaje de las dos piezas (10, 11).

45 La citada pestaña (12) presenta una configuración doblemente acodada formado por tres porciones delgadas inclinadas (12a-12b-12c): la primera porción inferior (12a) nace de una de las bases menores de la cavidad (13) y presenta una inclinación ascendente, tal y como puede verse en la figura nº 5, la segunda porción intermedia (12b) presenta una inclinación descendente, y la tercera porción (12c) presenta una inclinación ascendente para permitir el engarce con la pestaña de la otra pieza (11) colocada en forma opuesta.

50 Las dos bases laterales inclinadas (14-15) de las piezas (10, 11) al quedar montada la pinza (22) forman un cono de apertura que facilita la sujeción de las piezas de ropa a tender y permite la apertura de la pinza (22) de forma gradual por ambos lados, venciendo la fuerza elástica de las pestañas (12) engarzadas. De ese modo, la prenda de ropa queda sujeta entre ambas piezas (10, 11) entre la base (20) de ambas piezas (10) y el vértice de unión (23) entre la segunda (12b) y tercera (12c) porción de las lengüetas (12), aumentando la retención sobre dicha prenda por la previsión de un resalte (19) en la parte interior de la tercera porción (12c).

60 Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán introducirse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen convenientes, siempre y cuando no se introduzcan variaciones de detalle que afecten a la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

65

REIVINDICACIONES

5 1. Pinza de tender ropa de doble pinzado de las que están formadas por dos piezas unidas mediante una fuerza de pinzado para la sujeción de prendas, **caracterizada** en que está formada por piezas (10, 11) iguales de cuerpo sensiblemente prismáticos que se unen por su parte central enfrentadas por sus respectivas bases superiores (20) y en posiciones opuestas merced a la provisión de respectivas pestañas (12) doblemente acodadas que quedan prisioneras entre sí merced a su configuración de doble acodamiento y al tope con los respectivos resaltes (20) dispuestos en la parte inferior de la parte extrema libre de las pestañas (12).

10 2. Pinza de tender ropa de doble pinzado según la 1ª reivindicación, **caracterizada** en que las piezas (10, 11) presentan una base inferior (21) y una base superior (20) planas, y unas bases laterales inclinadas (14-15), y cuya base superior (21) presenta una abertura de perímetro rectangular (13), de cuya base menor emerge la pestaña (12).

15 3. Pinza de tender ropa de doble pinzado según la 1ª reivindicación, **caracterizada** en que la pestaña (12) presenta una configuración doblemente acodada formado por tres porciones delgadas inclinadas (12a-12b-12c): la primera porción inferior (12a) nace de una de las bases menores de la cavidad (13) y presenta una inclinación ascendente, la segunda porción intermedia (12b) presenta una inclinación descendente, y la tercera porción (12c) presenta una inclinación ascendente para permitir el engarce con la pestaña de la otra pieza (11).

20 4. Pinza de tender ropa de doble pinzado según la 1ª reivindicación, **caracterizada** en que los respectivos resaltes (20) se disponen solidariamente en la parte inferior de la tercera porción (12c) de la pestaña (12).

25 5. Pinza de tender ropa de doble pinzado según la 1ª y 4ª reivindicaciones, **caracterizada** en que la pestaña (12) presentará una sección triangular.

30

35

40

45

50

55

60

65

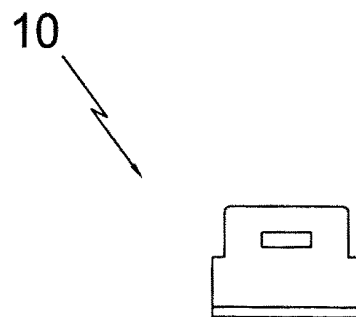
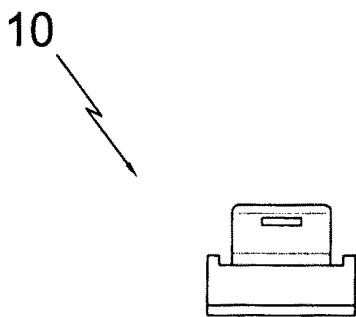
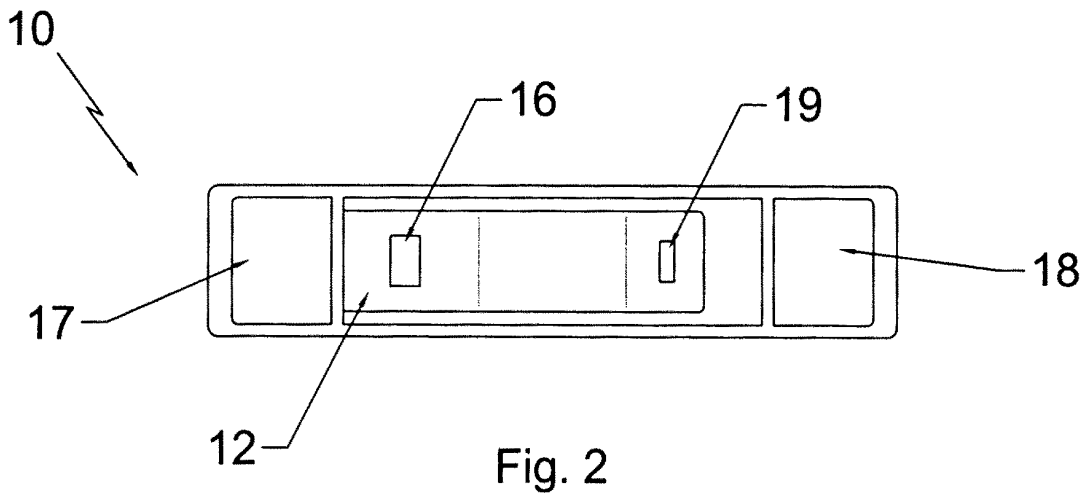
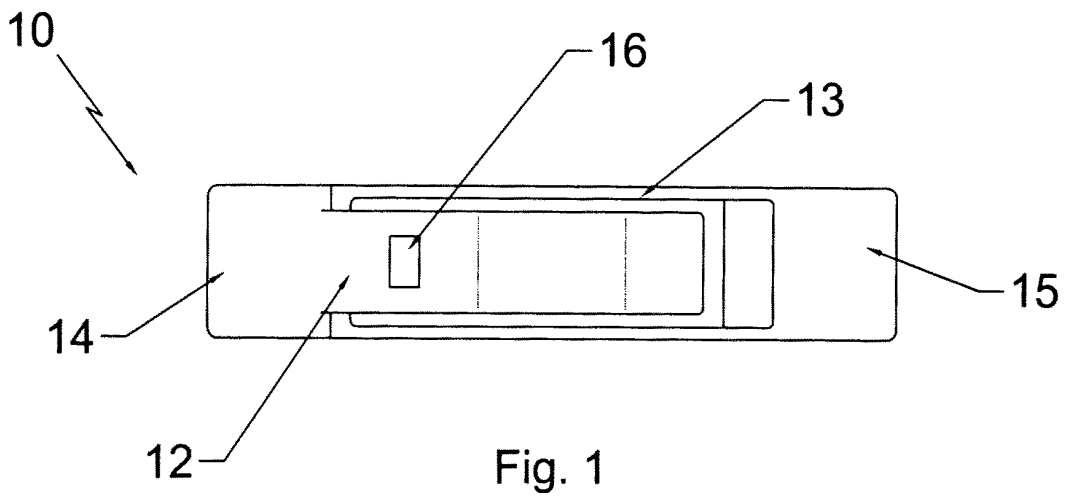


Fig. 3

Fig. 4

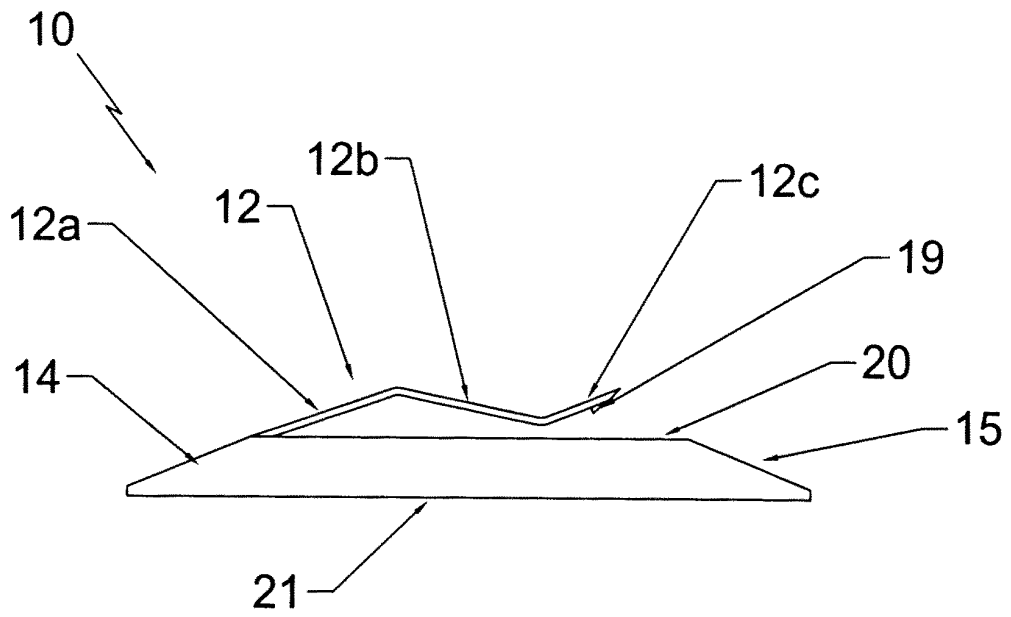


Fig. 5

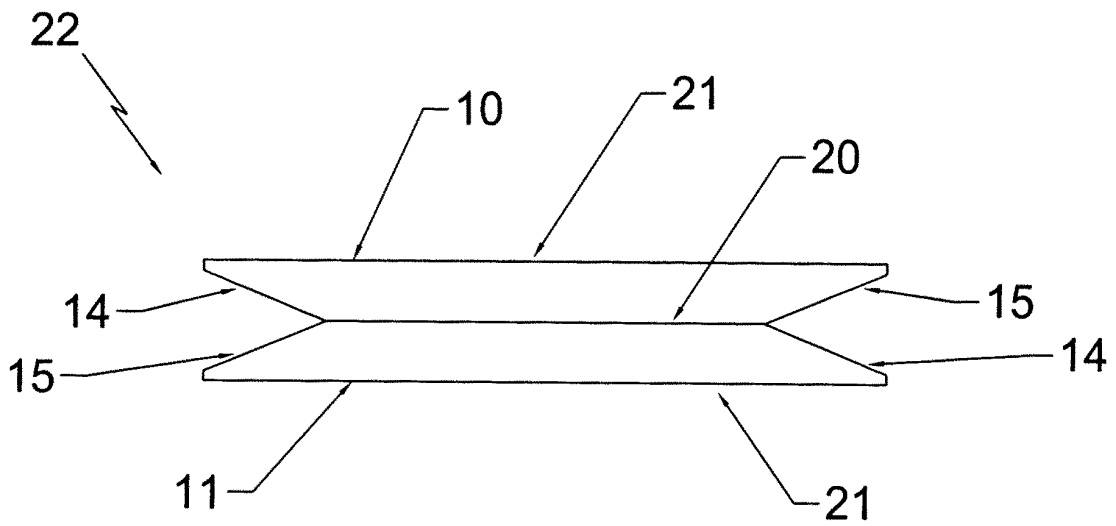


Fig. 6